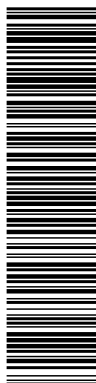


Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**

Página 1 de 14

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

FIRMADO
13/07/2020 17:35Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1125677/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F1409CC8B8CB24F73E8BD228FB739E5E3B4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

Expresión de Interés. EDUSI CADIZ2020 "Un proyecto de ciudad"

I. DATOS DE LA OPERACIÓN:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN	OT.6_OE.6.3.4_6c_L6
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Rehabilitación de los Antiguos Depósitos de Tabaco como Espacio de Innovación Social
BENEFICIARIO	INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ , como Unidad Ejecutora Promotora. DELEGACIÓN DE CULTURA

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	L6. Rehabilitación de los antiguos depósitos de tabaco como espacio de Innovación Social
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	L6

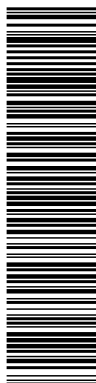
Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	OT.6
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OE.6.3.4
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	6c
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	(CE094) Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos
ORGANISMO INTERMEDIO "LIGERO":	Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Subdirección General de Desarrollo Urbano-Dirección General de Fondos Europeos - Ministerio de Hacienda.

Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**

Página 2 de 14

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

FIRMADO
13/07/2020 17:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1125677/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F14409CC8B8CB24F73E8BD228FB739E5E3B4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codigo=&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	3.904.500,00 €	3.123.600,00 €
SENDA FINANCIERA:	2020 802.117,80 €	2021 1.922.495,88 €
	2022 1.179.886,32 €	
FECHA PREVISTA INICIO:	03/10/2018	
FECHA PREVISTA FIN:	31/12/2022	

II. CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN:

1. Descripción de la operación.

Dada la carencia de equipamientos detectada al efectuar el análisis realizado previamente a la redacción de la Estrategia y ante el gran potencial que posee el conjunto edificatorio y los espacios libres de los Antiguos Depósitos de Tabaco, antigua instalación industrial del sector tabaquero actualmente en desuso, se incluye en la Estrategia la **Rehabilitación de dichos Depósitos como Espacio de Innovación Social y Remodelación del Cerramiento Perimetral de Parcela**, como operación enmarcada en la Línea de Actuación 6, OT6, Objetivo Específico OE.6.3.4.

Con el objetivo estratégico de lograr la puesta en valor de los Antiguos Depósitos de Tabaco, la operación que nos ocupa se interrelaciona con otras 3 operaciones a desarrollar por las líneas de actuación 5, 10 y 11 de la Estrategia (se aportan como documentación complementaria las Expresiones de Interés).

Véase descripción de los Antiguos Depósitos de Tabaco, distribución de usos y presupuestos. (Anexo 1).

La operación incluye las siguientes actuaciones:**1.- Rehabilitación de los Almacenes 1 y 2.**

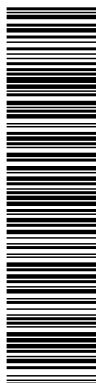
La Rehabilitación proyectada se marca como objetivo crear un espacio de innovación social que por su relevancia y vinculación con el resto de objetivos de la Estrategia, actuará como motor dinamizador de la zona.

El centro de Innovación Social se localizará en los Almacenes 1 y 2, creándose un nuevo espacio cultural multifuncional integrado por:

Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**

Página 3 de 14

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

FIRMADO
13/07/2020 17:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1125677/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F1409CC8B8CB24F79EBD228FB739E5E3B4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

. Almacén 1:

- Planta baja: Espacios vinculados al uso de biblioteca, como salas de lectura y de estudio, y recintos de usos polivalentes, los cuales quedarán enlazados por un entramado de espacios libres y de distribución interior que acogerán diferentes ambientes destinados a exposiciones, lectura, descanso, etc, así como infraestructuras y servicios comunes como aseos, núcleos de comunicación vertical, recepción y administración.

. Almacén 2:

Esta nave se adecuará como espacio de usos múltiples culturales y sociales, por lo que acogerá actividades culturales varias tales como representaciones teatrales, cine, pequeños conciertos, baile, exposiciones, etc.

Por su carácter polivalente, con la compartimentación móvil proyectada podrá adaptarse espacialmente a la demanda de la actividad, bien como un espacio único o dos de dimensiones más reducidas.

El espacio diáfano descrito se complementará con los usos auxiliares e infraestructuras comunes que se alojarán en los dos volúmenes situados en las cabeceras, donde se localizarán los aseos, vestíbulos, almacén, posibles camerinos, cuerpo móvil de gradas, pantalla/panel para proyecciones, punto de atención al público, etc.

2.- Remodelación del Cerramiento de Parcela, que delimita actualmente los espacios libres de la antigua instalación industrial y los espacios públicos colindantes.

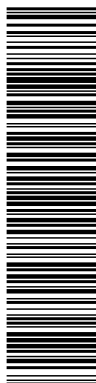
Dada la carencia de espacios públicos detectada, ante el gran potencial que supone la zona ajardinada existente en la parcela de los antiguos depósitos, se llevará a cabo la remodelación del actual cerramiento que delimita la parcela de la antigua instalación industrial de 43.382 m², con el fin de dotarlo de una mayor permeabilidad que favorezca la integración del jardín con su entorno y la trama de espacios públicos, perdiendo su anterior carácter privado, permitiendo con ello el uso y disfrute de los jardines por la ciudadanía.

Las actuaciones expuestas anteriormente requerirán llevar a cabo las siguientes intervenciones:

Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**

Página 4 de 14

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

FIRMADO
13/07/2020 17:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1125677/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F14409CC98CB24F73E8BD228FB739E5E3B4B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

A). Rehabilitación de los Antiguos Depósitos de Tabaco como Espacio de Innovación Social.

A.1.- Obra de Rehabilitación.

Se llevará a cabo a través del Proyecto de Rehabilitación de los Antiguos Depósitos de Tabaco como Espacio de Innovación Social que incluirá todo el conjunto de actuaciones requeridas para garantizar la puesta en valor del ámbito de actuación de la antigua instalación industrial.

Las unidades de obra que se imputan a esta operación son las requeridas por la rehabilitación de la edificación existente tales como: refuerzo y adaptación de elementos de cimentación y estructura, consolidación, mejora y adecuación de cerramientos, cubiertas, carpintería, acabados e instalaciones así como para la adecuación de los espacios destinados a los usos culturales principales del centro de innovación social y que están especificados en el Proyecto Básico de Rehabilitación que se adjunta a esta Expresión de interés.

El proyecto contemplará además aquellos usos auxiliares y compartidos, instalaciones y zonas comunes que garantizarán la convivencia de las distintas operaciones previstas en el conjunto edificatorio detalladas en el Anexo 1 de esta Expresión de Interés.

La vinculación de dichos usos auxiliares y compartidos, instalaciones y zonas comunes con las distintas operaciones relacionadas, L5, L6, L10 y L11, se efectuará de manera proporcional. Para ello se ha calculado el porcentaje que supone la superficie construida del ámbito de actuación de cada línea dentro de la superficie total del ámbito de actuación del proyecto de obra unitario, lo que se trasladará a la repercusión económica de las mismas dentro de cada operación.

Con objeto de dar cumplimiento a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se evitará el fraccionamiento de contrato aspecto que justifica que se opte por celebrar un único expediente de contratación de obra sin que sea posible su adjudicación por lotes.

A.2.- Equipamiento.

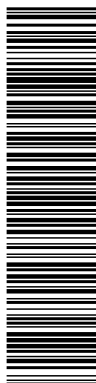
La contratación del equipamiento será objeto igualmente de un único expediente de contratación que afectará a las líneas L6, L10 y L11.

Se incluye el equipamiento de mobiliario e informático, requerido por los distintos usos culturales acogidos en el centro de innovación social.

Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**

Página 5 de 14

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

FIRMADO
13/07/2020 17:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1125677/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F14409CC8B8CB24F73E8BD228FB739E5E3BAB), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

Así mismo, se incluye el equipamiento de los recintos, espacios y zonas comunes, cuya imputación a las distintas líneas de actuación relacionadas, L6, L10 y L11, se efectuará al igual que la obra de manera proporcional, conforme a porcentajes calculados considerando la superficie que supone el uso principal de las operaciones de las líneas 6, 10 y 11 dentro de la superficie total del ámbito de actuación del proyecto de obra unitario, excluyendo del mismo la superficie del espacio andenes, operación enmarcada en la L5:

- Elementos decorativos utilizados en espacios comunes como medio o soporte de reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras de la industria tabacalera y la puesta en valor de la mujer Cigarrera.
- Paneles expositivos y de compartimentación espacial de uso polivalente en todo el edificio.
- Equipamiento de aseos comunes: dispensadores de jabón, secadores, elementos requeridos para adaptar las cabinas adaptadas para personas con movilidad reducida, etc.
- Elementos decorativos utilizados para la absorción de ruido en espacios de distribución y otros espacios diáfanos, tales como "esculturas colgantes" y "lienzos" de materiales absorbentes acústicos.
- Equipamiento de espacios y recintos al servicio de todo el edificio tales como recepción, cuartos de limpieza, de residuos, etc., dotándolo del mobiliario auxiliar requerido como papeleras, taquillas, bancos, etc.

A.3.- Servicios y Trabajos Técnicos.

Se llevarán a cabo las contrataciones de servicios externos requeridos para contar con todos los estudios y trabajos técnicos necesarios para la ejecución de las obras y equipamiento descritos. Entre otros cabe mencionar:

- . Realización de los estudios geotécnicos y la tramitación de sus correspondientes informes.
- . Redacción de los anexos de cálculo de estructura e instalaciones para el proyecto de ejecución.
- . Dirección de obra/seguimiento de la ejecución de los anexos redactados así como la adaptación y recálculo que pudieran llegar a requerirse durante dicha ejecución.
- . Realización de pruebas complementarias requeridas para el cálculo y redacción de los anexos de instalaciones, tales como, mediciones acústicas, etc.
- . Elaboración de pruebas e informes por Organismos de Control Autorizados.
- . Asistencia técnica de coordinación en materia de seguridad y salud.
- . Etc.

Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**

Página 6 de 14

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

FIRMADO
13/07/2020 17:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1125677/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F14409CC9B8CB24F73E8BD228FB739E5E3B4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

El coste de dichos servicios y trabajos técnicos se repercutirá en las distintas líneas de actuación, L5, L6, L10 y L11, al igual que la obra y el equipamiento de manera proporcional aplicando el porcentaje resultante de considerar las superficies de las distintas líneas y la superficie total del ámbito de actuación del proyecto de obra unitario.

B.- Obra de Remodelación del Cerramiento Perimetral de Parcela.

Conforme a lo establecido en el Plan de Implementación de la Estrategia, la Obra de Remodelación del Cerramiento Perimetral de Parcela es considerada como una actuación independiente dentro de la operación de **Rehabilitación los Antiguos Depósitos de Tabaco como Espacio de Innovación Social y Remodelación del Cerramiento Perimetral de Parcela**, enmarcada en la Línea de Actuación 6, OT6, Objetivo Específico OE.6.3.4, por lo que el coste de los servicios y trabajos técnicos requeridos por la remodelación del cerramiento, la totalidad de la obra y su posible liquidación hasta un máximo del 10% del precio del contrato, se repercutirá totalmente en la línea de actuación L6.

La intervención exigirá llevar a cabo:

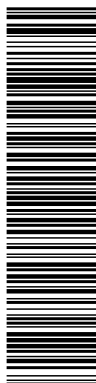
- . Realización de estudio geotécnico y la tramitación de su correspondiente informe.
- . Redacción de los anexos de cálculo de estructura e instalaciones para el proyecto de ejecución.
- . Dirección de obra/seguimiento de la ejecución de los anexos redactados así como la adaptación y recálculo que pudieran llegar a requerirse durante dicha ejecución.
- . Asistencia técnica de coordinación en materia de seguridad y salud.
- . Etc.

La Delegación Municipal de Cultura suscribe conjuntamente con el Instituto de Fomento, Empleo y Formación la presente Expresión de Interés, al participar en el diseño y administración de los Espacios destinados a usos culturales, asumiendo en el ámbito de su intervención, mediante la firma de la expresión de interés y aceptación del DECA, los compromisos y obligaciones de la Unidad Ejecutora.

Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**

Página 7 de 14

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

FIRMADO
13/07/2020 17:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1125677/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F1409CC9B8CB24F73E8BD228FB739E5E3BAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadana.portalverificar/documentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

2. Justificación. Situación de partida

Efectuado el diagnóstico durante la redacción de la Estrategia, basado en el análisis que se efectuó de la ciudad en su conjunto y de la Zona EDUSI, del proceso de participación ciudadana llevado a cabo y el análisis DAFO desarrollado, la intervención a desarrollar en el ámbito de actuación de los Antiguos Depósitos de Tabacalera está justificada dada la situación de partida, de la cual en líneas generales cabe resaltar los siguientes aspectos:

- Los Antiguos Depósitos de Tabaco, conjunto arquitectónico y espacios libres que lo integran, constituyen un importante ámbito dentro de la trama urbana de la ciudad, antigua instalación industrial actualmente en desuso, lo que viene provocando su continuado y acusado deterioro.
- Los importantes valores históricos, arquitectónicos y etnológicos del conjunto hacen que las antiguas naves que se destinaban al almacenaje en el sector de la industria tabaquera constituyan un gran potencial para la ciudad a la hora de combatir la falta de equipamientos que ayuden a la dinamización social, con carácter general en la ciudad de extramuros y de manera más acusada si cabe en la zona de actuación.
- Carencia de espacios libres en la Zona EDUSI, con escasa presencia de arbolado.

3. Objetivos de la operación.

La operación con un enfoque social basado en los principios horizontales de igualdad, desarrollo sostenible y gobernanza, se fija como objetivos:

- Evolucionar hacia una ciudad sostenible e integradora.
- Equilibrar la dotación de equipamientos públicos en la ciudad, aumentando la oferta existente en extramuros.
- Mejorar el entorno urbano, regenerando y revitalizando un importante ámbito de la ciudad, mejorando su accesibilidad y condiciones medioambientales, contribuyendo con una economía baja en carbono que ayude a mitigar el cambio climático.
- Reconocer la labor de las/os trabajadoras/es de los antiguos depósitos, dada la importancia de la industria del sector tabaquero en la historia de nuestra ciudad.

OTROS DATOS

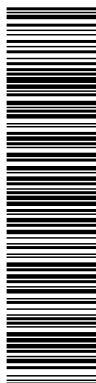
Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**
 Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**
 Página 8 de 14

FIRMAS

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

ESTADO

FIRMADO
 13/07/2020 17:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11256877/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F14409CC8B8CB24F73E8BD228FB739E5E3B4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanorportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

4. Resultados esperados.

- Aumentar la oferta de equipamientos de la ciudad.
- Favorecer las relaciones intergeneracionales.

5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
1	Trámites previos, redacción de proyectos y procedimiento de licitación de la obra rehabilitación de las naves.	Octubre 2018 - Agosto 2020
2	Ejecución de la obra de rehabilitación de las naves.	Septiembre 2020- Septiembre 2022
3	Equipamiento naves. (Licitación y suministro).	Septiembre 2021- Septiembre 2022
4	Trámites previos, redacción de proyectos y procedimiento de licitación de la obra remodelación del cerramiento.	Mayo 2019- Mayo 2021
5	Ejecución de la obra de remodelación del cerramiento.	Abril 2021 - Abril 2022

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

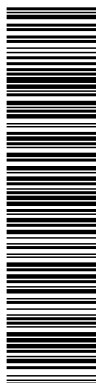
Con carácter global, el producto de la operación es un nuevo equipamiento para la ciudad destinado a la dinamización social. Como subproductos de la operación cabe mencionar:

- 1.- Espacios uso cultural polivalente.
- 2.- Espacios usos múltiples de interés público y social.
- 5.-Contenedor para la memoria histórica de la industria tabaquera en nuestra ciudad.
- 6.-Acoger ambientes y actividades para fomentar las relaciones intergeneracionales.

Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**

Página 9 de 14

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

FIRMADO
13/07/2020 17:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1125677/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F1409CC8B8CB24F73E8BD228FB739E5E3BAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.				
Objeto	Importe Iva Inc.	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Estudio geotécnico en el ámbito de las naves.	7.464,00 €	1 mes	Abierto	Imputado conforme al criterio especificado en Anexo I.
Redacción de documentos técnicos del Proyecto de Ejecución de la obra de rehabilitación de las naves/Licitación.	46.650,00 €	4 meses	Abierto	Imputado conforme al criterio especificado en Anexo 1.
Otros servicios. (Vinculados a la actuación de rehabilitación de las naves).	65.310,00 €	24 meses	Abierto	Tales como servicios de coordinación de seguridad y salud, estudios acústicos, Inspecciones/Infor mes de Organismos de Control Autorizado (OCA), etc. Imputado conforme al criterio especificado en Anexo 1
Ejecución de la obra de rehabilitación de las naves.	2.972.500,00 €	24 meses	Abierto	Se incluye el 10% de la posible liquidación de obra.

Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**Página **10** de **14**

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

FIRMADO
13/07/2020 17:35Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1125677/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F14409CC9B8CB924F73E8BD298FB739E5E3B4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.				
Objeto	Importe Iva Inc.	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Equipamiento naves.	532.000,00 €	12 meses	Abierto	
Estudio geotécnico en el ámbito del cerramiento.	6.000,00 €	1 mes	Abierto	Imputado conforme al criterio especificado en Anexo 1
Otros servicios. (Vinculados a la actuación de remodelación del cerramiento.	2.000,00 €	12 meses	Abierto	Tales como servicios de coordinación de seguridad y salud, ensayos, etc.
Ejecución de la obra de remodelación del cerramiento.	200.000,00 €	12 meses	Abierto	Se incluye el 10% de la posible liquidación de obra.
Actuaciones de difusión y promoción del valor histórico y etnológico de los antiguos Depósitos de Tabaco.	72.576,00 €	36 meses	Abierto	Podrán ser varios contratos.

8. Presupuesto desglosado de la operación.		
Tipo gasto	Descripción	Importe Iva Inc.
Servicio	Realización estudio geotécnico (ámbito naves).	7.464,00 €
Servicio	Redacción de documentos técnicos del Proyecto de Ejecución.	46.650,00 €
Servicio	Otros servicios vinculados a la rehabilitación de las naves: coordinación de seguridad y salud, estudios, informes, etc.	65.310,00 €

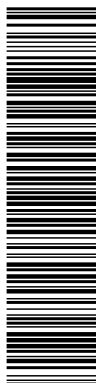
OTROS DATOS

Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**Página **11** de **14**

FIRMAS

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

ESTADO

FIRMADO
13/07/2020 17:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11256877/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F14409CC8B8CB24F73E8BD228FB739E5E3BAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

8. Presupuesto desglosado de la operación.

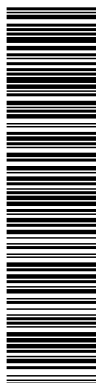
Tipo gasto	Descripción	Importe Iva Inc.
Obra	Obra de Rehabilitación Naves.	2.702.272,73 €
Obra	10 % liquidación Obra de Rehabilitación Naves.	270.227,27€
Obra	Obra de remodelación cerramiento.	181.818,18€
Obra	10 % liquidación Obra de remodelación cerramiento.	18.181,82 €
Suministro	Equipamiento naves.	532.000,00€
Servicio	Realización estudio geotécnico (cerramiento).	6.000,00€
Servicio	Otros servicios vinculados a la remodelación del cerramiento: coordinación de seguridad y salud, ensayos, etc.	2.000,00€
Servicio/ suministro	Difusión y Promoción Depósitos de Tabaco.	72.576,00€

9. Indicadores de la operación.

Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E064	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados.	0	4.550 m ²
R065P	Superficie de edificios rehabilitada en ciudades(Has)	---	---

Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**Página **12** de **14**

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

FIRMADO
13/07/2020 17:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1125677/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F73E9BD228FB739E5E3B4B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoneportal/verificarDocumentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

10. Criterios básicos que debe satisfacer la operación de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

1. Respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20 (HFP/1979/2016).
2. En general, la selección de operaciones deberá estar regida por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
3. Además las operaciones deberán:
 - Contribuir a la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado.
 - Contribuir al programa operativo vigente.
 - Abordar los problemas de una forma integrada y mostrar vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.
 - Sus gestores deberán demostrar experiencia y capacidad.
4. Adecuación a los principios rectores específicos:
 - Las actuaciones en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizaran en consonancia con planes supralocales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo

11. Criterios para priorizar la operación a seleccionar de los aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS del 2017.

- Mejor adecuación a los objetivos perseguidos por la EDUSI y al plan de implementación integral objeto de cofinanciación.
- Solidez técnica de la propuesta de operación y madurez de la misma para garantizar su ejecución en forma y plazo con los mínimos riesgos.
- Mejor contribución al cumplimiento de indicadores de productividad de la PI6c.
- Grado de integración de principios horizontales de igualdad, sostenibilidad, medioambientales y de adaptación al cambio climático.

Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**

Página 13 de 14

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

FIRMADO
13/07/2020 17:35Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1125677/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F1409CC9B8CB24F79EBD29FB79E9EE9BAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldeciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

III. DECLARACIONES POR PARTE DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA PROMOTORA DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

FECHA EN LA QUE SE ENVIA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	A la fecha de la firma electrónica
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	MARÍA LUISA TORRES MARTÍNEZ
CARGO/FUNCIÓN:	GERENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora promotora **INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ** y la **DELEGACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA**,

DECLARAN:

I) Respecto de la legalidad de la operación propuesta:

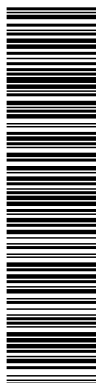
1	Que se compromete a cumplir las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	SI
2	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	SI
3	Que se compromete a que la operación propuesta cumpla con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	SI

II) Respecto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	SI
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	SI
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	SI
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	SI

Código para validación: **6UXGQ-TE19P-NXZON**Fecha de emisión: **14 de Julio de 2020 a las 10:14:32**Página **14 de 14**

- 1.- Gerente Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:02
- 2.- Concejal Delegado de Fomento y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 10/07/2020 13:09
- 3.- Responsable Administrativo Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Marginado 10/07/2020 13:45
- 4.- Concejala Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 13/07/2020 17:35

FIRMADO
13/07/2020 17:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1125677/6UXGQ-TE19P-NXZON/F4F14409CC98CB924F73E8BD298FB739E5E3BAB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pes_codi=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz



Una manera de hacer Europa

Fondo Europeo de Desarrollo Regional



UNIÓN EUROPEA

III) Respetto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	SI
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	SI
3	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	SI
4	Que la operación es un proyecto generador de ingresos según lo establecido en el artículo 61 y 65 RDC y los artículos 15 al 19 del Reglamento Delegado 480/2014	NO APLICA
5	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	SI
6	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y/o procedente de otras Administraciones Públicas	SI

IV. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE ACOMPAÑA A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1	Proyecto Básico.	Memoria	Pdf.
2	Proyecto Básico.	Planos	Pdf
3	Anexo 1		Pdf
4	Plan Local de Intervención (ERACIS)		Pdf
5	Plan de acción Local Estrategia DUSI		Pdf
6	Expresiones Interés (L5,L10 y L11)		Pdf

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.